



COMUNICADO N°01

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°002-2026-UNADQTC

Mediante el presente, se hace de conocimiento al público en general que, conforme a lo señalado en el Informe N°437-2026-UNADQTC/PCO-DGA-URRHH, y al haberse configurado la causal de cancelación prevista en el inciso c) del numeral 8.8 de la "Directiva para la Gestión de Procesos de Selección de Personal No Docente bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco – Versión 1.1", se dispone la cancelación del proceso de contratación administrativa de servicios bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057 – CAS, únicamente respecto de la Plaza C-005: Especialista en Modernización.

En ese sentido, se precisa que la presente medida comprende exclusivamente la plaza antes señalada, quedando sin efecto todas las actuaciones vinculadas al proceso de selección correspondiente a dicha plaza.

La presente cancelación se efectúa en estricto cumplimiento de la normativa institucional vigente y en mérito a las circunstancias debidamente sustentadas que imposibilitan la continuidad del referido proceso de contratación para la Plaza C-005: Especialista en Modernización.

Cusco, 19 de mayo de 2026

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

Mg. Luis Miguel Tirado Bocanegra
DIRECTOR(e) GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

Mgt. Flor de Fatima Valdivia Vilcahuaman
JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS